



MENDOZA, 05 JUL 2019

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-CUY: 24895/2019, en la que la Ing. Cecilia MONTI se excusa de participar, a partir del 28/06/2019, como Jurado Titular de la Comisión Asesora que entiendo en el concurso convocado por Resolución N° 30/2019-CD para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- para el Área 11 – CONSTRUCCIONES con la temática de referencia “Instalaciones I” a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución de la citada profesional.

Lo establecido en el Reglamento de Concursos -Ordenanza N° 03/2017-CD- Artículo 20°.

En uso de las atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir, a partir del 28/06/2019, en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución N° 30/2019-CD -EXP-CUY: 2334/2019-, en el concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- para el Área 11 – CONSTRUCCIONES, con la temática de referencia “Instalaciones I” a los efectos del concurso, a la Ing. Cecilia MONTI por el Ing. Alejandro Jesús Omar FARA.

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 344 / 19**